

El Ejecutivo autonómico impulsa este proyecto con Plena Inclusión Madrid a través del Portal de Transparencia

---

## La Comunidad de Madrid publica un Boletín de Noticias en lectura fácil para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad

- Este folleto mensual recoge iniciativas que desarrolla el Ejecutivo autonómico e incorporará acciones que llevan a cabo los 179 municipios madrileños
- El Gobierno regional cuenta con más de 50 publicaciones adaptadas a esta metodología y trabaja para eliminar los términos peyorativos de documentos normativos

**11 de agosto de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha adaptado a lectura fácil el Boletín de Noticias regional para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Este documento recoge, por el momento, las iniciativas que está llevando a cabo el Ejecutivo autonómico y, en un futuro, también incluirá las de los 179 municipios de la región.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha destacado que “se trata de un proyecto que acerca a todos los ciudadanos y, especialmente, a aquellos con más dificultades, las medidas que está impulsando el Gobierno madrileño, así como los nuevos servicios a los que pueden acceder.”

El boletín se encuentra alojado en el Portal de Transparencia <https://www.comunidad.madrid/transparencia/lectura-facil-y-comunicacion-clara-comunidad-madrid> y se publica cada mes. La iniciativa ha sido impulsada por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia en colaboración con Plena Inclusión Madrid en el marco del convenio anual existente entre ambas instituciones.

La lectura fácil es un método de creación y adaptación de textos que los hace más sencillos de comprender a personas con dificultades lectoras, entre las que se encuentran aquellas con discapacidad intelectual, mayores con problemas cognitivos, las que su idioma materno no es el español o las de bajo nivel de alfabetización o recorrido educativo incompleto. Esta técnica señala pautas y recomendaciones para elaborar los documentos y obliga a que estén validados por los propios beneficiarios.



# Medios de Comunicación

La Comunidad de Madrid, que lleva apostando por esta metodología desde 2014, cuenta con un repositorio de más de 50 publicaciones que se pueden consultar, principalmente, a través del Portal de Transparencia. Entre otras, títulos de carácter legislativo, como el Estatuto de Autonomía; trámites administrativos, o material divulgativo, como guías sobre las instituciones regionales o sobre el ejercicio del derecho al voto en las elecciones autonómicas y europeas.

Además, el Ejecutivo autonómico lleva a cabo, junto con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad, diferentes políticas públicas orientadas a garantizar su independencia e inclusión social. En este sentido, ya han identificado en torno a 40 textos normativos, 12 leyes y 18 decretos, en los que eliminar términos peyorativos.